

Concurso de graffitis AEDAL

1ª.-Puede participar en este concurso cualquier persona o grupo de personas mayores de 16 años que demuestren un adecuado nivel artístico en el campo del graffiti, ya sea mediante fotos o currículum.

Si fuese un grupo, estará integrado por un máximo de 4 componentes. En este caso, el grupo sería considerado un único participante

2ª.- La inscripción será gratuita. Para inscribirse en el concurso será necesario cumplimentar un formulario con nombre, apellidos, teléfono de contacto, mail, ciudad/provincia de procedencia, nº del DNI y año de nacimiento.

Asimismo, será necesario presentar el DNI u otro documento identificativo y firmar la ficha de inscripción, que certifica la aceptación de las bases.

En el caso de menores de edad, se requerirá autorización del padre, madre o tutor/a legal.

La ficha de inscripción se puede solicitar por correo electrónico manadon@laspalmasgc.es o en el Centro Cultural Pepe Dámaso (C/ Benecharo , nº 51 , La Isleta)

3ª.- El tema sobre el que versarán los trabajos será libre.

Los trabajos tendrán que ser originales e inéditos. No se admitirán trabajos que contengan contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos, de carácter político o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

4ª.- El concurso se llevará a cabo en tres fases: una primera fase de recogida de bocetos e inscripciones , que tendrá lugar desde el día 25 de marzo hasta el día 22 de abril de 2019 hasta las 20:00, una segunda fase en la que se seleccionaran los bocetos que concursan y una tercera fase de realización de los graffitis, que se llevará a cabo en los días 27 y 28 de abril de 2019 , desde las 10:00h hasta las 20:00 h , en el Polígono del Sebadal dentro de los espacios seleccionados por la organización

5ª.-Todos los participantes deberán presentar un boceto con el trabajo que vayan a realizar.

Los bocetos deberán ser originales y a color. El boceto y la ficha de inscripción podrá entregarse, bien en el Centro Cultural Pepe Dámaso (C/ Benecharo , nº 51 , La Isleta) en soporte papel o cartulina en tamaño A4, o bien, por correo electrónico a la dirección manadon@laspalmasgc.es adjuntando el formulario de inscripción cumplimentado y el boceto escaneado.

6ª El plazo para presentar bocetos concluye el 22 de abril a las 20:00h.

Junto al boceto de la obra, los participantes deberán entregar un currículum o unas fotos de trabajos anteriores.

Si, debido a las limitaciones impuestas por el espacio disponible para la realización de los graffitis, es necesario hacer una preselección de bocetos, el jurado del concurso se ocupará de hacer dicha selección, basándose en criterios de calidad artística, originalidad de los trabajos y fidelidad al lema del concurso.

Antes del día 24 de abril se notificará a cada uno de los candidatos su admisión o no a este concurso.

8ª.-Al concurso se presentarán los candidatos a los que se les haya comunicado oficialmente la admisión de su boceto.

El concurso tendrá lugar el sábado 27 y domingo 28 de abril, en un muro destinado para este fin situado en polígono industrial del Sebadal

Conocido el lugar, se asignarán los espacios en los que cada grupo deberá realizar su graffiti.

El graffiti deberá ser finalizado antes de las 18:00 horas del domingo 28 de abril para que pueda ser evaluado por el jurado.

La superficie de que dispondrá cada grupo o participante para hacer sus trabajos será un muro blanco de xxxxx mts. de alto x vvvvv mts.de ancho, aproximadamente.

Estos graffiti serán realizados por la misma persona o grupo que presentó el boceto seleccionado.

El espacio de plasmación deberá quedar recogido al final del concurso. Para ello se habilitarán recipientes para el depósito de basuras o elementos desechables utilizados por los artistas.

9ª.-La organización facilitará gratuitamente 6 botes de pintura a cada participante o grupo, correspondiendo a todos por igual en número y gama cromática.

Se entregarán los siguientes colores:

- Negro
- Blanco
- Azul
- Amarillo
- Rojo
- Verde

Cada participante podrá añadir todos aquellos que estime oportuno, de su cargo y cuenta. Además, los concursantes serán los responsables de disponer de todos los materiales necesarios para realizar el graffiti, tales como:

- Otros sprays
- Boquillas
- Elementos de limpieza del material
- Medios de protección: mascarillas, filtros, etc.

10ª.- El jurado estará compuesto por:

-
- Una persona relacionada con el mundo del graffiti y con experiencia en este tipo de actividad.

11ª.-A efectos del concurso, el jurado valorará:

- Originalidad
- Calidad artística
- Dificultad de ejecución

12ª.- El concurso estará dotado de los siguientes premios:

- Primer premio: € y certificado
- Segundo premio: € y certificado
- Tercer premio : € y certificado

Todos los participantes recibirán un Certificado por su participación en el certamen.

13ª.-El fallo del jurado y la entrega de premios se realizarán en un acto público. Se comunicará con antelación fecha, lugar y hora del mismo.

El jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno de los premios. La decisión del jurado será

inapelable.

14ª.- La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellos grupos o participantes que adquieran alguna actitud violenta o muestren falta de respeto al resto de concursantes o asistentes, pudiendo incluso anular la decisión del jurado y expulsar del concurso a quienes mantengan ese tipo de actitudes.

También se podrá penalizar con la negación a participar en otros eventos a aquellos grupos que sin avisar y sin causa justificada, no se presenten a concursar.

Serán motivo de des-calificación del concurso las siguientes situaciones:

1. La realización de graffiti o tags fuera de los espacios y horarios designados por la organización.
2. La ejecución de graffitis que constituyan apología de la violencia, o cuyo contenido sea racista, sexista, xenófobo, obsceno, o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
3. La alteración de las obras de otros participantes.
4. El plagio de las obras de otros artistas.
5. La no correspondencia de las obras con su boceto original.

15ª.-Los graffitis dibujados durante el concurso quedarán expuestos en los emplazamientos en los que se hicieron, sin que por ello se derive otra compensación económica por parte de la organización a sus autores, que la entregada en calidad de premio a los ganadores del concurso.

Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización.

Los bocetos de las obras premiadas quedarán en poder de la organización, que se reserva el derecho de reproducirlos total o parcialmente. El resto de los bocetos, podrán ser recogidos en el plazo de un mes desde la finalización del concurso en el Centro Cultural Pepe Dámaso (C/ Benecharo , nº 51 , La Isleta)

Finalizado este plazo, las obras quedan en posesión de

16ª.- Los participantes renuncian a cualquier derecho de autor sobre los trabajos presentados. En caso de que las obras sean utilizadas por la organización, aparecerán siempre con la firma del autor de la misma.

17ª.- El envío y retirada de los bocetos así como otros gastos derivados de la participación en el concurso, será responsabilidad exclusiva del participante.

18ª.-La organización no se hace responsable de aquellos incidentes derivados del incumplimiento de las normas básicas de civismo y seguridad.

19ª.- La organización se reserva el derecho a la modificación de alguno de los puntos de estas bases sin previo aviso.

20ª.- La participación en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad.

21ª.- Hojas de inscripción.

